



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

SALUD

SNTE

¿Qué hacer para reanudar las clases sin riesgo?

*Manual para directivos escolares
con orientaciones sanitarias
para superar la contingencia por influenza*

4 de Mayo, 2009

Escuela y Salud

Presentación

Los mexicanos tenemos un gran sentido de la solidaridad, sobre todo en momentos difíciles. Ahora que enfrentamos un hecho inédito en nuestra historia descubrimos otra vez, y al mismo tiempo, gobierno y ciudadanía, que el valor esencial que nos permite hacer frente a la contingencia es la solidaridad y el compromiso que nos une como Nación. Hoy tenemos más información sobre la naturaleza del virus de influenza A H1N1 y podemos pensar en un regreso cuidadoso y ordenado a los salones de clases. Otra vez nuestro compromiso social será la clave del éxito.

Esta experiencia indudablemente nos hará más fuertes como sociedad, como profesionales de la educación, como funcionarios públicos, como padres de familia.

Ahora que preparamos el regreso a clases después de algunos días de suspensión apelo de nuevo a la fortaleza del espíritu que nos une, para que el proceso sea exitoso con la claridad y la certeza que demandan nuestras comunidades escolares en todo el país.

En estas comunidades se expresa todo el vigor de los lazos familiares y profesionales que somos capaces de construir como seres humanos. Baste recordar la disciplina y rapidez que mostraron estudiantes, maestros y padres de familia en las primeras horas de la contingencia para apreciar la solidez de este tejido y el aporte de este ejemplo para el resto de las acciones que sucedieron después en otros ámbitos de nuestra vida social.

Por ello quiero reconocer el trabajo de los profesionales de la educación que dan viabilidad y sentido de pertenencia a las comunidades escolares: los maestros y las maestras de México. Su cohesión y su compromiso nos permiten seguir adelante en esta coyuntura que nos reta y, lejos de debilitarnos, nos anima y fortalece. Los Jefes de Sector, los Supervisores Escolares, los Directores de Escuela y los maestros y maestras juegan ahora, otra vez, un papel protagónico para nuestra vida social: son los responsables de convertir en medida profiláctica y de protección cada decisión que se toma para cuidarnos a nosotros mismos y para cuidar a los demás. A todos ellos muchas gracias. Este sentido de solidaridad y este compromiso social de las maestras y los maestros son la garantía de que las cuidadosas acciones preventivas serán exitosas.

A los padres de familia les pedimos que no manden a sus hijos a la escuela si presentan los síntomas que este Manual describe pormenorizadamente. Les hacemos saber que pondremos en marcha todas las medidas que la Organización Mundial de la Salud recomienda para el regreso a clase. Este Manual las explica con toda precisión. Su participación y su ayuda son valiosísimas en este momento tan importante de nuestra vida colectiva y de nuestro sistema educativo.

Las autoridades educativas estatales son también un factor clave en esta misión. Sin ellas la gran estructura y tejido social que representan las comunidades escolares no funcionarían. Nuestro federalismo educativo está a prueba y no tengo duda de que las autoridades educativas en todos los niveles estarán a la altura de las circunstancias. Está claro que todos juntos, bien unidos, haremos posible los cambios que nos permitan enfrentar esta y otras situaciones, de cualquier naturaleza, que se presenten en el futuro. El Presidente Felipe Calderón ha tomado decisiones cuyo único eje rector es la protección de la salud de todos los mexicanos. La escuela ha sido una de sus prioridades y ahora lo es más que nunca. Gracias a todos por su cooperación, por su compromiso, por su solidaridad para que el regreso a clases sea un éxito y continuemos nuestra labor educativa en un ambiente seguro y confiable.

Mtro. Alonso Lujambio
Secretario de Educación Pública

Introducción

Con base en la evolución y características de la epidemia de influenza A(H1N1), las orientaciones y recomendaciones del presente documento serán actualizadas de manera permanente.

Para el regreso a la escuela, es imprescindible que los directivos escolares organicen a la comunidad educativa—incluidos los padres y las madres de familia—, a fin de realizar acciones y tomar las medidas necesarias de higiene para brindar a los alumnos un entorno saludable y seguro.

Este Manual ofrece a los directivos orientaciones básicas para llevar a cabo diferentes acciones en cinco momentos:

Primer momento: Preparativos para el regreso a la escuela

Segundo momento: Tres días previos al regreso a la escuela

Tercer momento: Primer día de actividades escolares

Cuarto momento: La primera semana

Quinto momento: Recomendaciones generales más allá de la contingencia

Cabe señalar que varias de estas acciones deberán constituirse en una práctica permanente en los planteles, por lo que se incorporarán en sus instrumentos de planeación escolar.

El Manual forma parte de los lineamientos y acciones emprendidas por la SEP, en coordinación con la Secretaría de Salud, como respuesta del sector educativo a la contingencia por la epidemia de influenza A(H1N1), para garantizar un regreso seguro a las escuelas de educación básica y el cumplimiento de planes y programas de estudio. Es complementario de la *Guía Estratégica ¿Qué puede hacer la escuela para enfrentar la influenza?*, en la cual se ofrecen sugerencias a las autoridades educativas estatales, directivos y docentes para el diseño, desarrollo y evaluación del *Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica*.



Primer momento: Preparativos para el regreso a la escuela

Los titulares de Salud y Educación, en colaboración con la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la entidad, convocarán a reuniones por zona escolar en las que participarán:

- El Presidente Municipal o su representante.
- El Jefe de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.
- El Jefe de Sector o Supervisor de Zona.
- Los Directores de las escuelas que se ubican en la zona.
- El Representante de los padres de familia.
- El Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El propósito de la reunión será abordar los siguientes aspectos, además de otros que se consideren relevantes:

- Dar a conocer el presente Manual para Directivos Escolares para atender y superar la contingencia por influenza A(H1N1).
- La forma de coordinar las acciones de las instancias involucradas, así como de los padres de familia para intercambiar información, sumar capacidades y recursos, a fin de generar las mejores condiciones para que las niñas, niños y jóvenes, regresen a la escuela en un entorno seguro y saludable.

Los acuerdos derivados de la reunión se verán reflejados en el *Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica* que elabore cada plantel, que deberá incluir como mínimo:

- El procedimiento para canalizar a los estudiantes que sean identificados en las escuelas con síntomas de la enfermedad.
- La estrategia de información y difusión dirigidas a las madres y los padres de familia sobre las acciones preventivas (materiales e información básica).
- La organización de un calendario de acciones a fin de potenciar los esfuerzos de cada instancia.
- Garantizar la suficiencia de insumos para las medidas de higiene que se implatarán en los centros escolares, como: agua para limpieza, cloro, jabón para el lavado de manos y limpieza de instalaciones, toallas de papel para secar manos, entre otros.
- Las estrategias de atención, apoyo y comunicación, con las escuelas ubicadas en localidades apartadas.

Segundo momento: Tres días previos al regreso a la escuela

Primer día: Planeación y organización interna de la escuela

Con base en el *Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica* el director sostendrá una reunión con los docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación y con el Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el centro de trabajo, para planear y organizar las actividades, entregar materiales, integrar comisiones para el desarrollo de acciones y convocar al conjunto de las madres y los padres de familia para informarlos y organizar el *filtro escolar*.

Segundo y tercer día: Realización de la Jornada Nacional de Salud en la escuela

El director convocará —en espacios abiertos— al personal de la escuela, madres y padres de familia de todos los alumnos y al Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el centro de trabajo, para:

- Informar sobre las medidas que se tomarán para que el regreso a la escuela sea seguro.
- Organizar y realizar la *Jornada Nacional de Salud* en la escuela durante estos dos días previos, para:
 - Trabajar en conjunto personal de la escuela, las madres y los padres de familia, a fin de limpiar el plantel con agua, jabón y cloro, para mayor higiene y prevención. De especial importancia es la limpieza de los espacios donde se consumen alimentos, así como de los utensilios para prepararlos y consumirlos.
 - Limpiar con cloro superficies que pudieran haberse contaminado previamente, tales como: manijas, material didáctico y educativo —de plástico, madera, hule, etcétera—, equipo de cómputo y laboratorio, que son manipulados por los estudiantes y por el personal de la escuela.
 - Verificar que la escuela cuente con agua, fundamentalmente para el lavado de manos y el uso de sanitarios.
 - Ventilar y permitir la entrada del sol a los salones y espacios cerrados.
- Organizar el *filtro escolar* para que, a partir del primer día de regreso a la escuela, se puedan detectar qué estudiantes o personal de la escuela presentan síntomas de enfermedad respiratoria.

Para ello es recomendable considerar lo siguiente:

- Designar a las personas que realizarán el *filtro*.
- Se sugiere que se integre un comité formado por maestras, maestros, personal directivo, de apoyo y asistencia; madres, padres o tutores, quienes deberán ser designados por el director de la escuela. Es necesario que las personas designadas tengan autoridad moral y sean reconocidas como personas responsables, honorables y participativas. En ese momento deben estar sanas físicamente y por ningún motivo deberán presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria.
- El número de personas designadas para realizar el *filtro* dependerá de la cantidad de la población escolar.

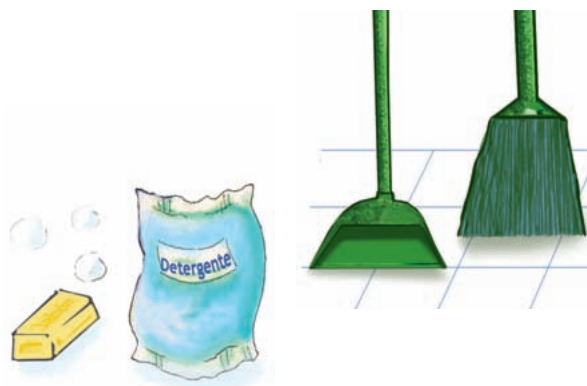


Las personas que realizarán el *filtro* deberán ser informadas y sensibilizadas por las autoridades de salud, con contenidos básicos sobre:

- *¿Qué es la influenza A(H1N1)?*
- *Formas de transmisión.*
- *Síntomas y signos de alarma.*
- *Medidas preventivas individuales y colectivas.*
- *Conocimiento del material informativo que se entregará, de la guía de preguntas y las medidas recomendadas de acuerdo con las respuestas obtenidas.*
- *Estrategia de organización para realizar el filtro escolar.*
- *Procedimiento y guía de preguntas para realizar el filtro escolar, destacando la forma en que manejarán los casos de distanciamiento o alejamiento social dentro de la escuela: lenguaje verbal y corporal, tono de la voz, trato respetuoso, sensibilidad, entre otros.*

Para encontrar materiales de apoyo para la capacitación y sensibilización, puede consultarse la dirección electrónica www.promocion.salud.gob.mx

El primer filtro se da en el hogar: que los estudiantes con algún padecimiento respiratorio permanezcan en casa y por ningún motivo sean enviados a la escuela por sus padres.



Los padres de familia colaborarán para:

- Verificar que se cumplan las condiciones sanitarias escolares que permitan la prevención de la influenza A(H1N1) y garanticen un seguro regreso a la escuela.
- Asegurarse de que el día de regreso a la escuela los estudiantes se presenten aseados y con las uñas cortas y limpias.

Las escuelas públicas recibirán un apoyo extraordinario por parte de la autoridad educativa federal a canalizarse mediante la autoridad estatal, para que cuenten, por lo menos, con los siguientes insumos para la aplicación de las medidas de higiene:

- Detergente
- Cloro
- Bolsas de basura
- Jabón líquido o gel antibacterial con base de alcohol
- Toallas de papel para secado de manos
- Bolsitas de plástico para el desecho de toallas y cubrebocas
- Cubrebocas, principalmente para quienes realicen el *filtro escolar*



En caso de haber desabasto en alguno de los productos mencionados, el artículo sustituto se elegirá previa consulta con el Sector Salud.

Sobre el uso del cubreboca

Al inicio de la epidemia de influenza A(H1N1), las autoridades de la Secretaría de Salud promovieron activamente el uso del cubreboca para la reducción del riesgo de contagio, debido a que no se conocía el comportamiento del virus y existía la necesidad de tomar las medidas de protección y cuidado más rigurosas.



Actualmente, las autoridades de Salud conocen más sobre el comportamiento y los alcances del virus, por lo que ahora en el ámbito escolar se recomienda el uso del cubreboca, siempre y cuando se cumpla rigurosamente con los siguientes protocolos de uso y destrucción, con base en los lineamientos expedidos por la Organización Mundial de la Salud, el 1 de Mayo de 2009:

- a) El cubreboca es de uso estrictamente personal. No deberá compartirse con otra persona por ningún motivo.
- b) El cubreboca deberá colocarse de manera cuidadosa, poniendo primero el elástico inferior y posteriormente el superior, tratando de no tocar la parte protectora del cubreboca.
- c) Deberá ajustarse a la cara, cubriendo la boca y la nariz, de manera que no queden espacios entre la cara y el cubreboca.
- d) Una vez puesto el cubreboca, no debe estarse tocando o manipulando.
- f) No debe quitarse ni colocarse sobre superficies como la mesa, el escritorio o el pupitre, porque pueden contaminarse.
- g) Cuando el cubreboca esté húmedo, tendrá que remplazarse por uno nuevo.
- h) Los cubrebocas tendrán que desecharse colocándolos en una bolsa de plástico anudada, para evitar que queden a la intemperie.
- i) Si los estudiantes encuentran cubrebocas en el suelo, no deberán recogerlos y avisarán a su maestra o maestro, para que se tomen las medidas adecuadas de limpieza. Quien tenga contacto con un cubreboca usado, deberá lavarse las manos con agua y jabón.

Usar el cubreboca de manera incorrecta puede generar riesgos de transmisión. El cubreboca, por sí solo, no protege de la influenza A(H1N1). En la escuela el mecanismo de protección más efectivo es el lavado frecuente de manos y la higiene de los espacios escolares, equipos y aparatos con los que se tiene contacto.

El filtro escolar y las acciones de monitoreo coadyuvan a que la escuela sea un entorno saludable y seguro, a diferencia de otros espacios donde se reúne un gran número de personas sin estos procedimientos de verificación y control.

Tercer momento: Primer día de actividades escolares

Los eventos recientes de la epidemia de influenza A(H1N1), han generado dudas y preocupaciones en la comunidad educativa.

La condición de estar fuera de la escuela y sin sus rutinas típicas, puede causar reacciones en algunos niños como: depresión, cansancio, tristeza y hasta comportamiento difícil.

Las maestras, tutores, personal administrativo, madres y padres, deben tomar en cuenta estas situaciones al observar el comportamiento de las niñas, niños y jóvenes, así como contestar de manera abierta y afectiva a sus preguntas.

Protocolo del *filtro escolar* en la entrada a la escuela

■ **Procedimiento**

- El comité designado realizará el *filtro*.
 - El número de personas designadas por la escuela para realizar el *filtro*, dependerá del número de estudiantes y el flujo correspondiente.
 - El comité deberá contar con la *Guía de Preguntas para Efectuar el Filtro Escolar* (ver Cuadro 1), la cual puede complementarse con la información existente en la dirección electrónica www.promocion.salud.gob.mx
 - Las personas que realicen el *filtro*, aplicarán la *Guía de Preguntas*, utilizarán cubreboca y mantendrán una distancia adecuada con el estudiante.
 - Es importante colocar los pañuelos desechables, toallas de papel y cubrebocas usados, en una bolsa de plástico cerrada.
 - El *filtro escolar* se aplicará diariamente durante el periodo que determine la Secretaría de Salud.
- Se deberá realizar el monitoreo de las condiciones de higiene y seguridad en la escuela que se describen en las siguientes páginas y reforzar esta acción durante el transcurso de los días subsecuentes.

Al cierre de la jornada escolar, se deberá realizar un balance sobre las acciones emprendidas, para ajustar y mejorar las estrategias en los siguientes días.

Cuadro 1

Guía de Preguntas para efectuar el *Filtro Escolar*

A continuación se enlistan los síntomas sobre los que se deben preguntar a todas y todos los estudiantes y personal a la entrada de la escuela, una vez reiniciadas las clases, con el objetivo de prevenir la influenza A(H1N1) y que el espacio escolar sea saludable y seguro.

Las preguntas van dirigidas a conocer si hoy padecen los siguientes síntomas:

1. ¿Tienes fiebre?
2. ¿Sientes dolor de cabeza?
3. ¿Sientes dolor muscular y/o de articulaciones?
4. ¿Tienes tos y/o estornudas?
5. ¿Tienes congestión nasal y/o catarro?

En caso de obtener al menos una respuesta afirmativa deberá distanciarlo del grupo, llamar a su padre, madre o tutor y solicitarle regresar al estudiante a su domicilio, con la instrucción de acudir ese mismo día a la unidad de salud más cercana para su valoración médica.

Si no se localiza a la madre o padre, deberá mantenerse al niño en la escuela hasta que lleguen por él.

Es importante que esta medida de distanciamiento social no genere discriminación o exclusión.

Cuando el estudiante se incorpore nuevamente a sus actividades escolares, deberá presentar la receta de un servicio médico público o privado, en donde se especifiquen las indicaciones o tratamiento recibido y la fecha fijada para su reincorporación a la escuela.

Se sugiere organizar con los alumnos una actividad que incluya:

- Información sobre las medidas que se implantan para que el regreso a la escuela sea seguro.
- Intercambio de vivencias sobre el periodo de contingencia, así como actividades para plantear y superar sus temores.



Cuarto momento: La primera semana

1. Garantizar la disponibilidad de agua, jabón, toallas de papel y depósitos de basura protegidos con una bolsa de plástico.
2. Enseñar las técnicas adecuadas para lavar las manos, toser y estornudar. Verificar su aplicación en los momentos y con la frecuencia que resulten más pertinentes.
3. Ventilar y permitir la entrada del sol a los salones y espacios cerrados, de manera permanente, evitando corrientes de aire.
4. Escuchar con mucha atención y comprender los temores, dudas, intereses y expectativas de los alumnos y orientarlos respetuosamente en todo momento.
5. Reiterar a los padres de familia que no envíen a sus hijos a la escuela si presentan los síntomas descritos en la *Guía de Preguntas para Efectuar el Filtro Escolar*.
6. Organizar la jornada escolar incluyendo actividades para que los estudiantes desarrollen, durante su estancia en la escuela, prácticas de higiene personales y de las instalaciones como:
 - a) Lavarse las manos con agua y jabón:
 - Al llegar a la escuela y cuando cambie de salón de clase
 - Al salir y entrar de la hora de recreo
 - Antes y después de consumir sus alimentos
 - Antes y después de ir al baño
 - Al salir de la escuela

*** En caso de utilizar jabón de pasta, éste no debe compartirse.**

- b) Lavar los utensilios que utilizan para consumir alimentos y bebidas.
- c) No tocarse los ojos, nariz o boca; no meterse objetos a la boca como lápices, no compartir útiles escolares, alimentos o bebidas, no saludar de mano ni de beso.
- d) Limpiar la superficie de los equipos, aparatos o mobiliario con que tienen contacto y, posteriormente, lavar sus manos.

Monitoreo de higiene y seguridad en la escuela

A fin de garantizar que la escuela sea un espacio seguro y saludable, es de suma importancia realizar un monitoreo permanente para detectar posibles casos de riesgo y verificar el cumplimiento de las recomendaciones de limpieza.

- El profesor realizará este monitoreo en su salón de clases. Mediante la observación puede detectar si alguno de sus alumnos presenta síntomas de la enfermedad y ser el promotor de hábitos saludables en sus estudiantes y el vigilante de la higiene en las aulas.
- El colectivo de profesores llevará a cabo el monitoreo en otros espacios educativos, para detectar si las personas que conviven en áreas como laboratorio, biblioteca, canchas, patios u oficinas administrativas manifiestan signos de influenza A(H1N1), y alertarán si dichos espacios no cuentan con las condiciones necesarias de higiene y limpieza.
- El directivo escolar coordinará las acciones para que se cumplan los requerimientos para brindar a los estudiantes un entorno saludable y sin riesgos, para lo cual podrá formar comisiones a fin de:
 - a) Asegurar que las áreas se encuentren limpias y libres de focos de infección y que la basura o cubrebocas sucios estén colocados en depósitos de basura protegidos con bolsas de plástico.

- b) Verificar periódicamente que las áreas sanitarias se encuentren aseadas y cuenten con jabón y papel para secar las manos; y que existan contenedores con bolsas de plástico para el depósito de los materiales de desecho.
- c) Procurar que las instalaciones se limpien y desinfecten, por lo menos dos veces, en cada uno de los turnos de clases, llevando un registro puntual de las actividades realizadas.
- d) Corroborar que todos los integrantes de la comunidad escolar sigan las medidas básicas de higiene durante su estancia en la escuela, como lavarse las manos con agua y jabón por lo menos al llegar a la escuela; al salir y entrar de la hora de recreo; antes y después de ir al baño, así como antes y después de consumir sus alimentos.

Es importante que el supervisor de zona también realice monitoreo de las medidas emprendidas en las escuelas, para brindar apoyo en los casos en que se requiera.

Quinto momento: Recomendaciones generales más allá de la contingencia

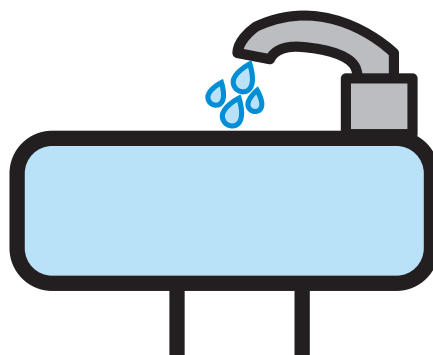
Promover entre estudiantes, personal docente, madres y padres de familia, los siguientes hábitos:

- Cubrir la boca al toser y estornudar con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
- Tirar inmediatamente el pañuelo dentro de una bolsita de plástico, amarrarla, arrojarla en la basura y lavarse las manos.
- No escupir en el suelo.
- Lavarse frecuentemente las manos.
- No compartir platos, vasos, cubiertos, popotes, ni utensilios de limpieza personal como cepillo de dientes o toallas.
- No compartir alimentos.
- Acudir a su unidad de salud ante cualquier manifestación de enfermedad.

- Alimentarse correctamente y hacer énfasis en los alimentos con vitamina C.
- Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.

Además:

- Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales educativos y de trabajo.
- Verificar el buen funcionamiento y limpieza de depósitos, tuberías y tomas de agua.
- Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.
- Destinar un día de cada mes para la *Jornada Nacional de Salud en la escuela*, siguiendo los lineamientos que para el efecto se emitan.
- Intensificar las acciones informativas durante las *Semanas Nacionales de Salud*.





Las experiencias vividas durante la contingencia deben ser valoradas como una oportunidad de aprendizaje individual y social que nos permita avanzar en la construcción de políticas públicas y de una cultura de la salud, en la que resulta fundamental la capacidad de trabajo colaborativo para enfrentar las situaciones de emergencia.

Mediante la realización de las acciones propuestas, las escuelas ratifican su tarea de formar a la presente y a las futuras generaciones y prepararlas para un mundo que requiere acciones para el cuidado de la salud y del medio ambiente.

Para mayor información sobre la contingencia epidemiológica, así como las recomendaciones sanitarias y de higiene, acuda a la unidad de salud más cercana o llame al 01 800 123 1010.

(Secretaría de Salud)

Para resolver dudas sobre la organización escolar necesaria para aplicar las orientaciones contenidas en este Manual, consulte a las autoridades educativas estatales o llame al 01 800 112 2229.

(Secretaría de Educación Pública)

